

Impacto del incremento del Impuesto al Valor Agregado en la economía ecuatoriana durante el período 2024 - 2025.

Impact of the increase in Value Added Tax on the Ecuadorian economy during the period 2024 – 2025.

Autor: Vicente Napoleón Checa Calderón

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0098-7805>

Afiliación Institucional: Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo con condición de Universitario Guayaquil, ECUADOR

Autor para la correspondencia: vncheca@tes.edu.ec

Autor: Luis Emilio Ramírez Argudo

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4272-2835>

Afiliación Institucional: Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo con condición de Universitario Guayaquil, ECUADOR

Líneas de publicación: Administración, Turismo, Marketing, diseño, tecnología y comunicación
Innovación Tecnológica

Fecha de recepción: 01 de marzo del 2026

Fecha de aprobación: 8 de julio del 2026

Artículo revisado por doble pares ciegos

Resumen

Como parte de una estrategia para fortalecer la recaudación tributaria y reducir el déficit fiscal, el Gobierno del Ecuador incrementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 2024. Esta medida generó un amplio debate sobre sus posibles efectos en la economía nacional, especialmente en variables como la inflación, el consumo de los hogares, la inversión privada y el crecimiento económico. El objetivo de este estudio fue analizar el impacto económico del incremento del IVA durante el período 2024–2025, considerando información comprendida entre 2022 y 2025 para contextualizar sus efectos antes y después de la reforma tributaria.

La investigación empleó un enfoque cuantitativo basado en el análisis comparativo de indicadores macroeconómicos obtenidos de organismos económicos nacionales y en el análisis de la percepción ciudadana mediante una muestra de estudio. Asimismo, se realizó una revisión histórica de la evolución del IVA en Ecuador desde su implementación hasta la actualidad, con el propósito de establecer comparaciones entre distintos contextos económicos, sociales y culturales, evaluando la incidencia de las modificaciones tributarias sobre la economía nacional y el bienestar de la población.

El análisis permitió examinar la efectividad de la política fiscal implementada por el Gobierno y valorar sus efectos tanto en la recaudación como en la percepción ciudadana

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

sobre la gestión pública. Los resultados evidenciaron que el incremento del IVA fortaleció la recaudación tributaria en el corto plazo, contribuyendo al financiamiento de las finanzas públicas. Sin embargo, también produjo presiones inflacionarias moderadas y cambios en los patrones de consumo de los hogares, afectando especialmente a los sectores con menor capacidad adquisitiva. En consecuencia, se concluye que el aumento del IVA representa una herramienta fiscal efectiva para incrementar los ingresos del Estado, aunque sus efectos económicos y sociales requieren una evaluación integral que permita diseñar políticas complementarias orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica.

Palabras claves: Impuesto al Valor Agregado, recaudación fiscal, inflación, consumo de los hogares, crecimiento económico.

Abstract

As part of a strategy to strengthen tax revenue and reduce the fiscal deficit, the Government of Ecuador increased the Value Added Tax (VAT) in 2024. This measure generated extensive debate regarding its potential effects on the national economy, particularly on inflation, household consumption, private investment, and economic growth. The objective of this study was to analyze the economic impact of the VAT increase during the 2024–2025 period, using information from 2022 to 2025 to provide a comprehensive assessment of economic conditions before and after the tax reform.

The research adopted a quantitative approach based on the comparative analysis of macroeconomic indicators obtained from national economic institutions and the assessment of public perception through a study sample. In addition, a historical review of the evolution of VAT in Ecuador was conducted, covering its implementation to the present day. This historical perspective made it possible to compare different economic, social, and cultural contexts and evaluate the effects of tax policy changes on the national economy and citizens' well-being over time.

The analysis examined the effectiveness of the fiscal policy implemented by the Government and assessed its impact on both tax collection and public perception of government management. The findings revealed that the VAT increase strengthened tax revenues in the short term, contributing to the financing of public finances. However, it also generated moderate inflationary pressures and changes in household consumption patterns, particularly affecting lower-income sectors with reduced purchasing power. Consequently, the study concludes that increasing the VAT is an effective fiscal instrument for enhancing government revenue, although its economic and social consequences require comprehensive evaluation. Complementary public policies are necessary to preserve macroeconomic stability, protect households' purchasing power, mitigate the effects on vulnerable populations, and promote sustainable and inclusive economic growth while maintaining fiscal balance in the medium and long term.

Keywords: Value Added Tax, tax revenue, inflation, household consumption, economic growth.

Introducción

El sistema tributario constituye uno de los pilares fundamentales para el financiamiento del gasto público y la sostenibilidad de las finanzas estatales. En este contexto, los impuestos indirectos y en particular el Impuesto al Valor Agregado (IVA), desempeñan un papel estratégico en la estructura fiscal de los países en desarrollo, debido a su alta capacidad recaudatoria y relativa facilidad de administración. En el Ecuador, el IVA representa una de las principales fuentes de ingresos permanentes del Estado, lo que lo convierte en un instrumento clave dentro de la política fiscal.

En el año 2024, el Gobierno ecuatoriano dispuso el incremento de la tarifa del IVA como medida orientada a fortalecer la recaudación tributaria y enfrentar los desafíos derivados del déficit fiscal y las restricciones presupuestarias. Esta decisión generó un amplio debate en los ámbitos académicos, empresarial y social, puesto que, si bien el aumento del impuesto puede mejorar los ingresos estatales, también podría incidir en el nivel general de precios, el poder adquisitivo de los hogares y la dinámica del consumo interno.

Desde la perspectiva económica, los impuestos al consumo influyen directamente en la demanda agregada, ya que alteran los precios relativos de bienes y servicios. Diversas teorías económicas sostienen que un incremento en este tipo de tributos puede generar efectos contractivos en el corto plazo, especialmente en economías sensibles a variaciones en el consumo. Asimismo, la narrativa especializada advierte que los impuestos indirectos pueden tener efectos regresivos, afectando proporcionalmente en mayor medida a los sectores de menores ingresos.

En estas instancias, resulta pertinente analizar de manera técnica el impacto del incremento del IVA en la economía ecuatoriana durante el período 2024-2025, considerando indicadores macroeconómicos. La evaluación de estas variables permitirá determinar si la medida logró cumplir sus objetivos fiscales sin generar desequilibrios significativos en la actividad económica.

Por consiguiente, el presente estudio busca aportar evidencia académica que contribuya al debate sobre la efectividad de las reformas tributarias en contextos de ajustes fiscal. El análisis integral de los efectos, permitirá formular conclusiones fundamentadas y ofrecer orientaciones para el diseño de políticas públicas que promuevan estabilidad macroeconómica y equidad social.

Marco Teórico

En la actualidad, la sociedad ecuatoriana atraviesa una marcada disyuntiva social y política en torno al incremento del 3% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerado históricamente como el tributo de mayor recaudación en el país. Esta medida ha generado diversas opiniones respecto a la distribución y destino de los recursos adicionales obtenidos, así como sobre sus posibles efectos en la economía nacional y en el bienestar de los ciudadanos. El debate no solo se centra en la necesidad de fortalecer las finanzas públicas, sino también en las implicaciones que esta decisión tiene sobre el poder adquisitivo y la dinámica del consumo.

El análisis del incremento del IVA exige considerar los antecedentes históricos y los factores internos y externos que han influido en la política tributaria ecuatoriana. A lo largo de su vigencia, este impuesto ha experimentado varias modificaciones en su tarifa,

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

respondiendo a contextos económicos, políticos y sociales específicos, tales como crisis fiscales, procesos de ajustes estructurales y necesidades extraordinarias de financiamiento estatal. Actualmente, la tarifa general del IVA se encuentra fijada en el 15% y el 0% dependiendo de los productos y servicios que se comercialicen.

En consecuencia, resulta imprescindible revisar de manera sistemática la evolución del IVA en Ecuador, analizando las tarifas aplicadas en períodos anteriores y las razones que motivan sus reformas. Este examen permitirá comprender la lógica económica y política que ha sustentado sus modificaciones y proporcionará una base contextual sólida para evaluar el impacto del incremento reciente en la economía nacional.

El Impuesto al Valor Agregado: Concepto y características

Se tiene como definición de IVA que, es un impuesto que grava la transferencia de bienes y servicios entre las personas que están bajo el régimen tributario ecuatoriano, por lo tanto, se impone en todas las etapas de comercialización de productos y de prestación de servicios, en consecuencia, las personas cuya ocupación sea comercializar bienes o servicios, tienen la obligación mensual de declaración de dicho impuesto. También, es recaudado por el Estado, de manera centralizada, con un fin específico, representando un ingreso estatal importante, es decir, el IVA es significativo para la economía del país.

Evolución del IVA en el Ecuador

De entre los antecedentes del Impuesto al Valor Agregado, se encuentra que antes de llamarse IVA, en Ecuador, fue implementado en el año 1970 como Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM), el cual vino a reemplazar al Impuesto a las Ventas y Sustitutivos, con una tasa tarifaria del 4% en ese entonces que gravaba a aquellos bienes nuevos o usados que comercialicen las personas naturales o jurídicas, incluso la prestación de servicios.

Sin embargo, sus orígenes se remontan a incluso más atrás como podremos comprobar que el IVA se ha constituido en el principal instrumento de política tributaria del país, así como en una fuente importante de ingresos para el Estado. Desde 1993 hasta el año 2019, el impuesto al valor agregado es el tributo que más aportó a los ingresos, en el período analizado contribuyó con el 50% de los ingresos totales. Con este propósito nos remitimos en el tiempo para exponer lo siguiente:

Uno de los predecesores del IVA es el Impuesto a las ventas y sustitutivos, creado según decreto No. 1239 y publicado en el Registro Oficial No. 356 el 01 de noviembre del 1941, en la Administración del Dr. Carlos Alberto Arroyo, el mismo que gravaba a todas las mercaderías que se importen y sobre el valor bruto de sus ventas; la tarifa de dicho impuesto fue del 1.5% sobre el valor bruto de las ventas que efectúen los propietarios de las industrias, la recaudación estuvo a cargo de la Dirección de Ingresos. (Servicio de Rentas Internas, 2020; Banco Central del Ecuador, 2019)

Para el año 1975, para sistematizar y organizar las distintas y dispersas normas impositivas, fue dictado el Código Tributario, bajo el gobierno del presidente Rodríguez Lara. Lo que permitió luego, para el año 1978, que se unificaran las tasas de bienes (4%) y servicios (10%) al momento de su implementación de origen en 1970, cambiarse a una tarifa impositiva unificada del 5%, esto bajo el mandato militar del presidente Sixto Durán Ballén. Sin embargo, el incremento continuó en el transcurrir de la historia. Luego aumentó en el año 1983 del 5% al 6%, a lo que posteriormente, entre los años 1984-1988, con el gobierno del presidente León Febres Cordero, el entonces impuesto ITC,

incrementó del 6% al 10% en bienes y servicios al año 1986. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Teorías económicas relacionadas con los impuestos al consumo

La política tributaria en Ecuador tiene como objetivo fortalecer el desarrollo económico y social mediante la recaudación de impuestos como el IVA. El incremento de este tributo busca generar mayores ingresos fiscales y mejorar el bienestar general. Para mitigar el impacto en los hogares de bajos ingresos, se implementan medidas compensatorias, como exenciones o tasas reducidas de IVA en productos básicos y servicios esenciales. Sumado a eso, se ofrecen incentivos fiscales que fomentan el consumo y la inversión, contribuyendo al crecimiento económico. En este sentido, los programas de educación tributaria son importantes para sensibilizar a la población sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, lo que a su vez mejora la recaudación y fortalece la estabilidad económica del país, promoviendo una cultura de cumplimiento y solidaridad (Briceño et al., 2023).

El comportamiento del consumidor frente a los incrementos del IVA puede explicarse a través de distintas teorías. Por un lado, la teoría del comportamiento del consumidor destaca que las decisiones de compra se ven influenciadas por necesidades, deseos y el entorno económico; por lo que un aumento del IVA puede llevar a los hogares a priorizar productos esenciales y reducir el gasto en bienes no necesarios. Por otro lado, la teoría de la utilidad indica que los consumidores buscan maximizar su satisfacción, lo que puede llevarlos a elegir productos más económicos ante el incremento del IVA. Mientras que, la teoría del ciclo de vida del consumo señala que los hogares ajustan su gasto según sus ingresos presentes y futuros, desarrollando estrategias como la búsqueda de descuentos o compra anticipada para enfrentar el impacto del aumento (Camarena & Romero, 2023).

Por consiguiente, las alternativas en el consumo se han convertido en estrategias esenciales para los hogares frente a los cambios en el IVA. La reorganización del presupuesto familiar ha llevado a las familias a priorizar productos esenciales, evaluando de manera detallada sus finanzas y optando por opciones más económicas. Al mismo tiempo, se ha incrementado la demanda de productos sustentables y de primera necesidad, reflejando un interés por adquisiciones responsables y ecológicas.

De igual manera, el uso de plataformas digitales ha ganado protagonismo, permitiendo a los consumidores comparar precios, explorar ofertas y acceder a una mayor variedad de productos desde la comodidad de sus hogares. Al mismo tiempo, el aumento de precios ha motivado una preferencia por marcas alternativas más competitivas. A su vez, el consumo de productos frescos y de temporada, ha surgido como una medida económica y práctica para optimizar el gasto familiar (Madrigal et al., 2024). De ahí que, frente al incremento del IVA, los hogares implementan diversas estrategias para enfrentar cambio en el consumo derivados del aumento del IVA y su impacto en el nivel adquisitivo.

Una de las respuestas más comunes es priorizar el gasto en bienes esenciales, reduciendo la compra de productos no indispensables. Adicionalmente, implementan una planificación estratégica, adelantando sus compras antes de la aplicación del aumento del IVA. En cuanto a sus hábitos de consumo, prefieren productos sustitutos más baratos y optan por comprar en grandes cantidades para reducir el costo por unidad. Bajo este escenario, la educación financiera es vital, puesto que permite a los hogares comprender qué productos están sujetos al IVA, cuáles tienen un tipo reducido o están exentos (Morales et al., 2024; Pizarro et al., 2024).

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

El aumento del IVA ha generado cambios en los patrones de consumo de los hogares ecuatorianos, influenciados por diversos factores como el nivel de ingresos, la cultura, la disponibilidad de productos y la situación económico. Una parte considerable del presupuesto familiar, destinan a necesidades básicas como alimentación, vivienda y transporte y reducen el consumo de bienes prescindibles como entretenimiento y artículos de lujo, lo que evidencia una fuerte dependencia del ingreso disponible. Del mismo modo, el consumo de bienes y servicios gravados con IVA representa un desafío financiero, en especial cuando las tasas impositivas aumentan, obligando a las familias a ajustar sus gastos. De esta manera, la preferencia por productos nacionales fomenta el apoyo a la industria local, mientras que el endeudamiento se ha convertido en un recurso frecuente para cubrir necesidades básicas, aunque con consecuencias adversas para la capacidad de compra futura (Caicedo et al., 2024).

Figura 1. Impacto de la Variación del Iva



Nora: Montalvo-Sarmiento, N. G., & Narváez-Zurita, C. I. (2025). Impacto del IVA en el comportamiento de consumo de los hogares ecuatorianos. Revista UGC, 3(2), 58-67.

En la FIGURA 1 se presentan las principales consecuencias cualitativas a nivel macro y microeconómico de la sociedad ecuatoriana a causa del incremento del IVA generado en junio del 2024 hasta la presente fecha de octubre del 2025.

Impacto del IVA en variables macroeconómicas

En el tiempo el régimen tributario no cambió, de manera que el IVA se afirmó como principal impuesto viendo el declive del IR (Impuesto a la Renta) que no es sujeto de la actual investigación. Se concluye con una mayor visión en el tiempo para la década de los 90, que 1983 a 1996, hubo tres ajustes fiscales en 1983/84, 1988/89 y 1992/9. Los impuestos aumentaron desde 1991, pero los mayores aumentos fueron los del IVA.

A todos estos procesos se suma la debacle económico-social, institucional del Ecuador ocurrida entre 1996-2006. En alusión a ello, bajo la presidencia de Abdalá Bucaram entre 1996 a 1997 el IVA subió del entonces 10% de tasa gravable, al 12%, que ya en el transcurso de los años, se puede denotar que fue la tasa de más larga existencia a nivel histórico nacional. Sin embargo, al año 1997 tras derrocar a Bucaram y ya bajo la presidencia de Fabián Alarcón, se creó el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 1997.

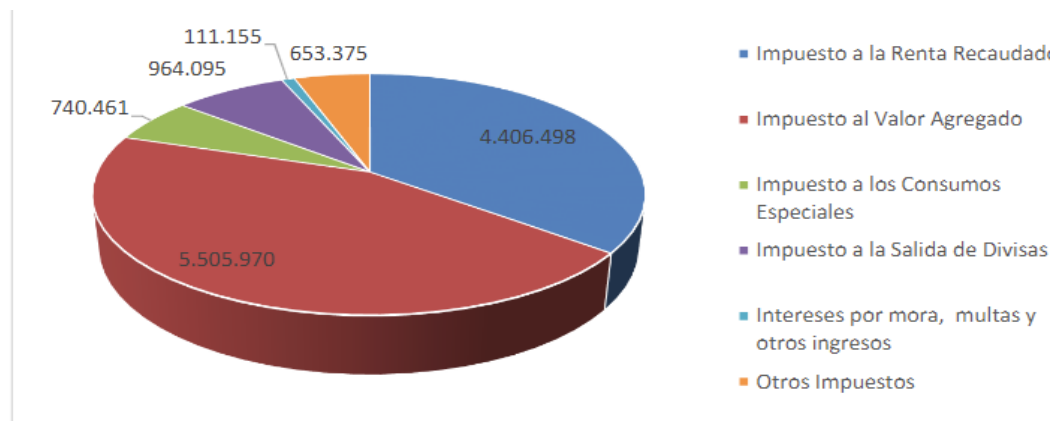
A todos estos fenómenos de amplio plazo que yacen en presentados en la primera parte del presente marco teórico, hay que añadir algo de lo que ha ocurrido en la coyuntura de “crisis” económica entre 2015 y 2016, a lo cual se sumó, a mediados de abril de 2016, el terremoto en la costa ecuatoriana, que obligó al gobierno a tomar una serie de medidas, particularmente tributarias, que han encendido los ánimos políticos y empresariales. Y enseguida, con el fin de atender la grave emergencia nacional causada por el terremoto en la región litoral ocurrido el 16 de abril, llegó otra propuesta presidencial para que la Asamblea aprobara como urgente la “Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto” que establece: un rango progresivo de aportación de un día sobre las remuneraciones mensuales superiores a un mil dólares; incrementa el IVA del 12 al 14% (por un año); impone un 3% a las utilidades, por una sola vez; y un 0.9% a los patrimonios superiores a un millón de dólares; y faculta la venta de ciertos activos fijos del Estado.

Entre los factores del último aumento del año pasado 2024 y las recaudaciones fiscales. Acorde a los años consiguientes al temporal aumento del IVA del 12% al 14% causado por el trágico incidente nacional del 16 de abril del 2016, continuamos con un análisis histórico estadístico sobre la recaudación general de impuestos para tener una línea temporal comparativa sobre la relevancia del IVA antes ITC como ingreso estatal que prima sobre el resto de recaudaciones centralizadas para reinversión, ahorro, gasto, entre otros, generando un análisis en base a los datos acotados dados hasta el periodo del año 2019.

Podemos connotar y denotar la presencia de la superioridad de la recaudación del IVA incluso frente al IR, pese a en este tercer caso, haber incluido un año más en el periodo delimitado hasta avanzar al año que transcurre en el actual proyecto investigativo. De hecho, es conveniente decir que en el Estado ecuatoriano priman las recaudaciones históricas incrementables progresivas en el tiempo de acuerdo a los datos y tablas expuestos y en concordancia con la historia del impuesto del valor agregado, queda demostrado que el eje del sistema tributario ecuatoriano está liderado compuesto por los impuestos indirectos como el IVA puntualmente siendo principal fuente de recaudación histórica creciente progresiva al año 2020.

En el siguiente gráfico, visualizamos la estructura de recaudación de impuestos para el año 2020. El impuesto que más recaudó al erario nacionales el IVA, seguido del impuesto a la renta IR.

Figura 2. estructura de recaudación de impuestos para el año 2020



Nota. Sandoval, W. E. J. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018–2020. Revista Qualitas, 22(22), 028-045.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

La causa de los valores presentes en el gráfico adjunto podría ser explicada debido a la pandemia incisiva que provocó una crisis y declive en el año 2020.

❖ **Crecimiento económico y bienestar social.**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la actualidad es la primera fuente de ingresos tributarios en el Ecuador, debido a la amplia base tributaria y facilidad de cobro que posee, características que permiten a este tributo generar una gran masa de ingresos, necesarios para aumentar la calidad y cantidad de servicios públicos en el Ecuador. (Cacay, Ramírez & Campuzano, 2021)

Este mecanismo es utilizado por los gobiernos como herramienta recaudadora a fin de garantizar los recursos necesarios para la operatividad y sostenibilidad de los países. En el Ecuador a partir del 01 de abril del 2024 el IVA incrementó en tres puntos porcentuales pasando de 12% a 15%, esta fue una de las medidas adoptadas por el gobierno vigente dentro de la Ley para Enfrentar el Conflicto Armado. (Tapia, 2024)

Es importante considerar que el incremento del IVA generará un impacto significativo en diversas operaciones en una gama amplia de productos y servicios incluyendo los servicios bancarios, bienes de consumo habitual en el país, servicios de entretenimiento y recreación incluso las plataformas de Streaming, combustibles, hospedaje, transporte, telecomunicaciones, educación y servicios profesionales, etc. (Sermatick, 2024)

Este incremento genera un cambio significativo en el contexto económico y fiscal puesto que, al ser empleado como un recurso de recuperación frente a desafíos económicos y sociales, es necesario que el gobierno implante estrategias que minimicen el impacto que genera especialmente en la población vulnerable considerando que el IVA es un impuesto que afecta al consumidor final y puede afectar los sectores vulnerables de la sociedad pues un mayor porcentaje de IVA puede acrecentar el costo de vida y perjudicar la economía de la población en general. (Yaguana, 2024).

Materiales y Métodos

Diseño

La presente es de enfoque cuantitativo, puesto que hay una muestra/población actual de gente que encuestar, así como un ente específico, en alusión al tema, basado en datos y proyecciones en potencial, llegando a ser primicia, también hay datos estadísticos previos, por lo tanto, y puesto a que se investigará las incógnitas por medio de encuestar una determinada muestra de la población ecuatoriana, se considera esta investigación de enfoque cuantitativo de tipo de campo.

$$n = \frac{Z^2 * N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

A su vez, prima realizar hallazgos de lo que es vox populi en la sociedad ecuatoriana, como son las disyuntivas actuales en materia del Impuesto del Valor Agregado y sus variables planteadas, como el conocimiento y criterio de la población sobre el IVA, la incidencia y alcance del mismo en la economía per cápita, la gestión del Gobierno actual luego del último incremento porcentual del 3% y, la recaudación fiscal de éste que, siendo un impuesto indirecto es el que mayor capital aporta anualmente al Estado para financiarse a nivel nacional desde hace décadas.

Por lo tanto, reducir el sesgo de las conjeturas armadas en el reciente periodo de poco más de un año y la expectativa de la sociedad con respecto al futuro económico del país que va de la mano con el IVA y su financiamiento para con las necesidades palpables

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

y latentes nacionales, así como el futuro de este tributo que prima para las finanzas y el Presupuesto General del Estado, pero también para la capacidad de compra del ciudadano común en Ecuador. Lo que hace denotar y connotar que este no es un tema menor pese a ser un tema popular, y que su relevancia es bicéfala, su "cara" es el Estado/Gobierno y la gestión que realice con la recaudación fiscal de este tributo, y su "sello" es la sociedad ecuatoriana y ciudadanos comunes a quienes les influyen los cambios tributarios en un impuesto como el IVA.

Tipos de Investigación

Investigación de Campo. La investigación de campo usualmente se preocupa por las relaciones de causa y efecto. Cuando el método analítico es una continuación de un estudio descriptivo, la investigación va más allá de describir las características y trata de analizar y explicar por qué o cómo es que algo está pasando. El análisis es el proceso de dividir un tema complejo o sustancia en partes más pequeñas para obtener una mejor comprensión de él. La técnica se ha aplicado en el estudio de las matemáticas y la lógica desde antes de Aristóteles, aunque el análisis como concepto formal es un desarrollo relativamente reciente. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

Plan de Muestreo. En concordancia con el presente proyecto de investigación se realizó una encuesta a conocedores/personales comunes de la población sobre el Impuesto del Valor Agregado; la muestra descrita de 302 personas, pertenece a una población que para fines prácticos y académicamente éticos ha sido diversificada en varios segmentos de rango etario, género, estratos sociales, niveles académicos y de tipos de ocupación. De esta forma se obtuvo al final del ejercicio, resultados que pese, a una muestra de una población diversa, determinó los hallazgos que dicten si hay concordancias y alineamientos en sus caracteres de pensamiento conforme a las estadísticas recopiladas de sus respuestas en el tema capaz de abordar las incógnitas presentes a resolver en el presente proyecto.

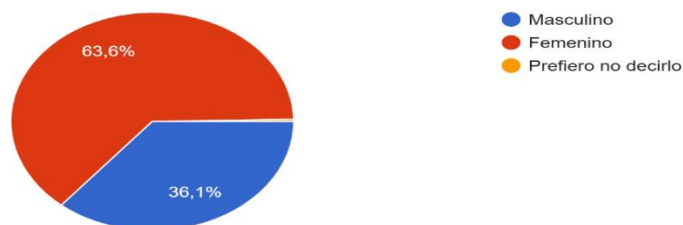
Análisis de los Resultados

Una vez realizados el método de investigación cuantitativo previamente mencionado se aplicó la técnica de la encuesta, con una muestra poblacional de 302 personas de entornos económicos, sociales y rangos etarios distintos, así como de locación, aunque todos dentro del perímetro de Guayaquil-Samborondón-Daule con la encuesta realizada por la herramienta clave de recopilación de datos, Google Forms, que a su vez como se observa en el siguiente análisis, también sirve para mostrar las gráficas estadísticas/porcentajes de los resultados obtenidos para sintetizar su análisis. De tal forma, se pudieron obtener los siguientes resultados analizados a continuación:

Figura 3. Pregunta 1. Sexo

1. Sexo

302 respuestas



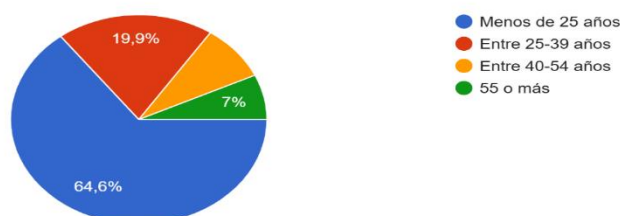
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

En esta pregunta se previó sondear al final de la investigación, qué género fue el más encuestado y, por lo tanto, qué criterio prima en la población vista en el gráfico 1, con 302 respuestas, dando como mayor el femenino con un 63,6% de los encuestados, es decir de 302 personas encuestadas en esta investigación, 192 son del género femenino, quedando 109 encuestados del género masculino.

Figura 4. Edad

2. Edad

302 respuestas



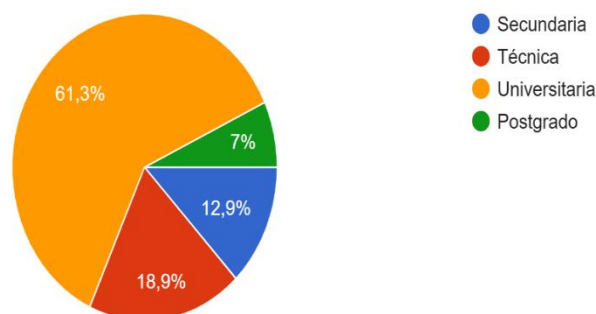
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Luego de saber el género de nuestros encuestados es necesario determinar el rango etario al que pertenece cada uno, para así al final del "ejercicio" obtener el rango realizó más esta encuesta, siendo el mismo el de 25 años o -, con el 64,6% de los encuestados, es decir, 195 personas, todas de ámbitos universitarios tanto públicos como privados de la ciudad de Guayaquil. A su vez, los rangos etarios menos encuestados con el 8,6% y el 7% respectivamente, que equivalen el primero a 26 y el segundo a 21 personas, pertenecen al segmento poblacional de mayor edad de 40 a 54 años y de 55 a más, siendo el penúltimo rango gente que labora actualmente por diversas actividades, y el último rango determinado en su mayoría por jubilados o pensionados.

Figura 5. Nivel de Instrucción

3. Nivel de instrucción

302 respuestas



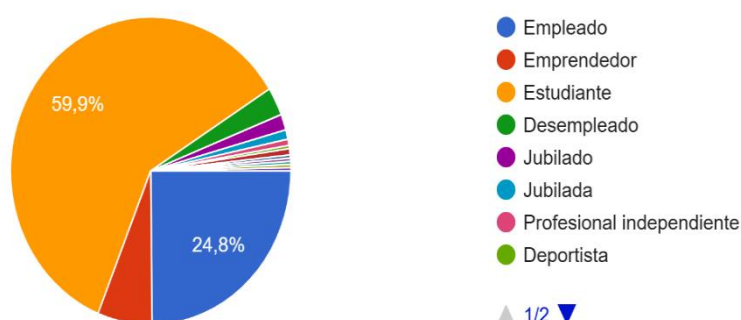
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Una vez determinado el género y rango de edad de los encuestados, nos inmiscuimos en el nivel académico o de instrucción que los caracteriza, lo que nos ayuda a determinar que estén en capacidades suficientes para estar en capacidad de realizar el presente método de investigación cuantitativo. Los resultados pasados, son directamente proporcionales al resultado en esta pregunta, que dicta que el 61,3% de los encuestados son universitarios, muy de la mano con el 64,6% que son 25 años o menores, así como el resultado menor en esta incógnita, es que el 7% de los encuestados posee un nivel de Postgrado.

Figura 6. Ocupación Principal

4. Ocupación principal

302 respuestas

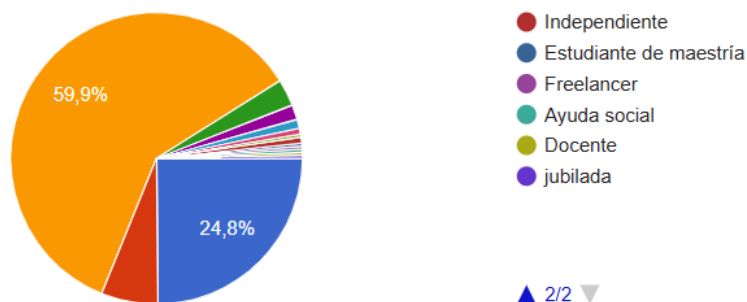


Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Figura 7. Ocupación Principal

4. Ocupación principal

302 respuestas



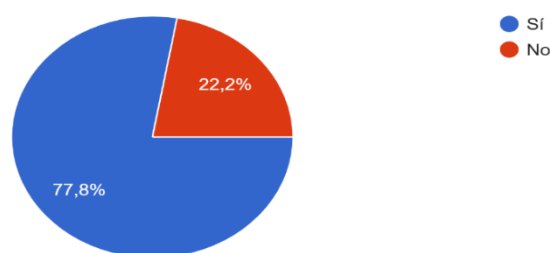
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Al momento de realizar la investigación, en la presente pregunta, acerca de la ocupación/oficio de los encuestados, hubo un apartado donde se les permitió poner lo que ellos consideran es su ocupación para de esta forma reducir el sesgo en sus respuestas al final del apartado, lo cual genera una diversidad de las mismas terminando en la pregunta con más respuestas segmentadas de toda la encuesta, de manera que existen dos columnas de respuestas, por lo que se opta por colocar dos gráficos para la visualización de cada una de ellas. De entre todas las estadísticas, con casi el 60% (59,9%) son de ocupación Estudiante, al cual le sigue el 24,8%, siendo 75 personas de las 302 se consideran Empleados, continuando con el análisis de los datos de encuestados podemos ver en otros, labores como FreeLancer, independiente, docente, hay un porcentaje de aproximadamente el 8% de jubilados, por lo que se puede denotar de esta encuesta que, más de la mitad de las 302 personas encuestadas, han declarado indirectamente ser estudiantes y nada más, lo cual se traduce en que alrededor del 70% de la muestra, es desempleada.

Figura 8. ¿Está usted al tanto del incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado en el Ecuador durante 2024?

5. ¿Está usted al tanto del incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado en el Ecuador durante 2024?

302 respuestas



Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

En la presente incógnita, es la primera premisa en la que se inmiscuye la investigación en el tema de lleno, el IVA, partiendo de lo elemental, en lo que se procede a conocer que, de 302 personas, 235 están al tanto del incremento porcentual del 3% al IVA realizado en 2024.

Figura 9. ¿Considera que el incremento del IVA era necesario para mejorar la recaudación fiscal?

6. ¿Considera que el incremento del IVA era necesario para mejorar la recaudación fiscal del país?
302 respuestas

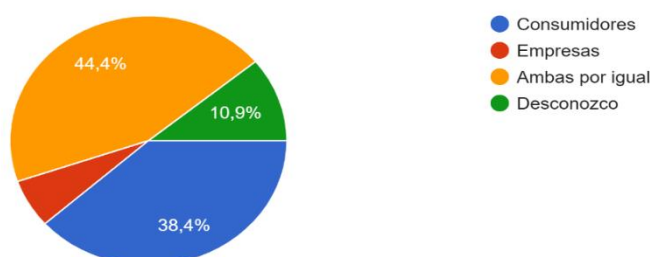


Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Adentrándose a discernir el criterio de los encuestados, se visualiza en la presente pregunta que, sumando los dos rangos de mayor voto que son Parcialmente y Totalmente de acuerdo, da un índice positivo, con un 80% de los encuestados consideró que el incremento del IVA es necesario para mejorar los ingresos del país por medio de impuestos (recaudación fiscal).

Figura 10. ¿Cree usted que el aumento del IVA afecta principalmente a los consumidores o a las empresas?

7. ¿Cree usted que el aumento del IVA afecta principalmente a los consumidores o a las empresas?
302 respuestas



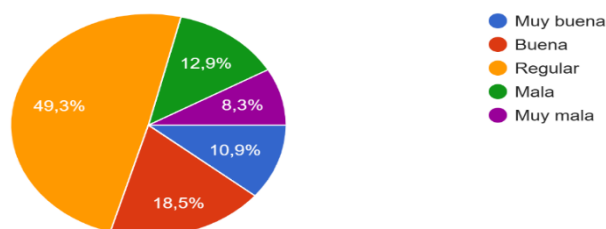
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Conforme a los resultados, el 44,4% de los encuestados considera que el incremento del tributo indirecto, afecta tanto a las empresas como a los consumidores en igual proporción. Posteriormente se determina que los consumidores con un voto del 38,4% son los más afectados con dicha medida, al cual luego le sigue el voto de Desconozco a quien afecta más, con casi el 11% de los votos, siendo la opción de Empresas son las más afectadas, la menos votada. Por lo que el análisis conforme a la muestra de la presente

encuesta dicta que las empresas son las menos afectadas por el aumento del IVA, y los consumidores, los más afectados por la misma medida.

Figura 11. ¿Cómo evalúa la gestión del Gobierno en la aplicación de esta medida tributaria para ayudar a las necesidades del país?

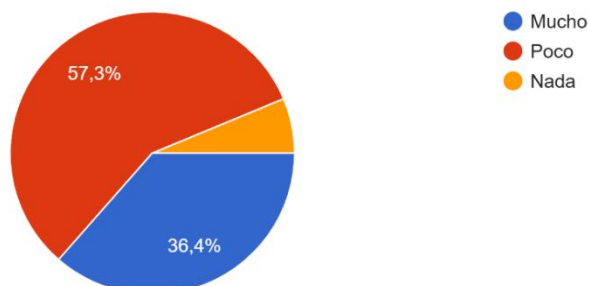
8. Desde su punto de vista, ¿cómo evalúa la gestión del gobierno en la aplicación de esta medida tributaria para ayudar a las necesidades del país?
302 respuestas



Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Figura 12. ¿El incremento del IVA ha afectado su capacidad de compra o consumo mensual?

10. ¿El incremento del IVA ha afectado su capacidad de compra o consumo mensual?, ¿Qué tanto?
302 respuestas



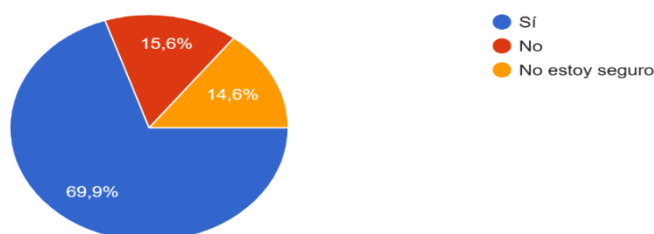
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

La percepción acerca de la gestión del gobierno para con las acciones tomadas respecto al aumento del IVA para financiar al Estado y presupuestar las necesidades primarias como crisis de inseguridad, entre otras, fue catalogada por el 49,3% de los encuestados como regular, a la cual le sigue "Buena", con 18,5%, luego mala, con 12,9%. Por lo que el presente análisis dicta que no hay un descontento de parte de la muestra encuestada de 302 personas respecto a la gestión de esta nueva inyección progresiva de capital que provocó al Estado el aumento del IVA, gestión que ven entre Regular, y buena, un contraste que, sin ser estimulante, tampoco termina de ser desalentador acorde a las opiniones votadas.

Figura 13. ¿Ha notado un incremento general en los precios de bienes y servicios tras el aumento del IVA?

9. ¿Ha notado un incremento general en los precios de bienes y servicios tras el aumento del IVA?

302 respuestas



Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

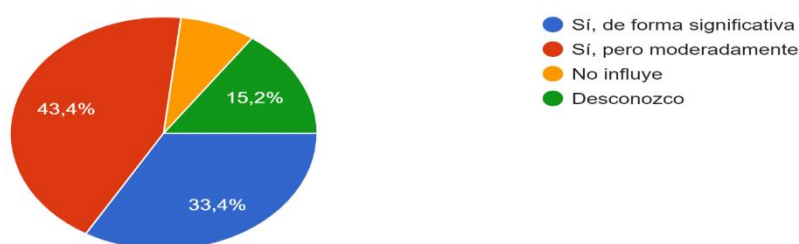
Se puede apreciar que casi el 70% (69,9%) de las 302 personas, han sentido el incremento a nivel general en los precios de bienes y servicios consecuentes del aumento del IVA. Posteriormente, casi a la par, le siguen los votos de No y No estoy seguro, con 15,6% y 14,6% respectivamente. Por lo tanto, en su mayoría están conscientes del aumento de precios generales por el IVA.

Se puede presumir que más del 57% de los encuestados de la muestra afirman que les ha afectado poco en su capacidad de compra el incremento del IVA. Seguido de aquello, se encuentra un 36,4% de la muestra que afirma lo contrario, su poder adquisitivo se ha visto muy afectado producto de la aplicación de la última medida tributaria.

Figura 14. ¿El aumento del IVA influye en la inflación nacional?

11. En su opinión, ¿el aumento del IVA influye en la inflación nacional?

302 respuestas



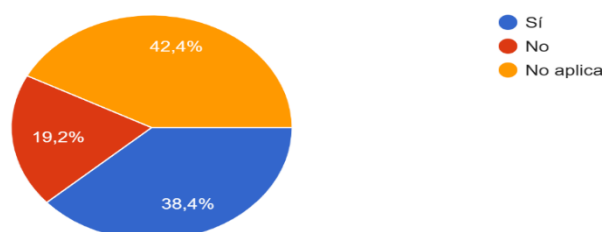
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Una de las preguntas más reñidas en cuanto a la votación de cada uno de los encuestados, y en donde hay un porcentaje superior respecto al resto de preguntas planteadas en esta investigación en la opción "Desconozco", con un 15,2%, el resto, en mayoría moderada, optó que el IVA interviene en la Inflación de forma mesurada, con un 43,4%, al que le sigue un 33,4% que afirma que sí influye en la inflación significativamente.

Figura 15. Si usted es comerciante o empresario, ¿Ha tenido que ajustar los precios de sus productos o servicios tras el incremento del IVA?

12. Si usted es comerciante o empresario, ¿ha tenido que ajustar los precios de sus productos o servicios tras el incremento del IVA?

302 respuestas



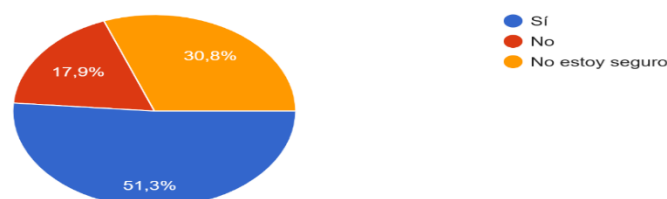
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

En el presente apartado, referente a quienes son comerciantes o empresarios de entre los encuestados, se demuestra lo explicado en las primeras preguntas de la encuesta, dado que la mayoría eran jóvenes menores de 25 años, y estudiantes, no necesariamente empleados; aquella retórica se ve reflejada también en que el 42,4% de los encuestados votaron que su caso "No Aplica" para votar si "Sí" o "No" al tener que realizar ajustes en sus productos o servicios de sus emprendimientos o empresas. Sin embargo, hay un 38,4% que votó que sí tuvo que hacer un reajuste de precios, lo cual sugiere lo agraviado que se pudo haber visto el sector con esta medida, conforme a lo que dice 38,4% de la presente muestra de 302 personas.

Figura 16. ¿Considera que el aumento del IVA contribuye al desarrollo económico del país a largo plazo?

13. ¿Considera que el incremento del IVA contribuye al desarrollo económico del país a largo plazo?

302 respuestas



Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Se estima que el aumento del IVA sí contribuye al desarrollo económico del país a un largo plazo, conforme a lo votado por el 51,3% de la población encuestada, a la cual en un 30,8% duda de si esta medida beneficie a la economía nacional o no, seguida por un 17,9% que asegura que no contribuye a la economía, el aumento del IVA.

Figura 17. ¿Qué medida considera más adecuada para aumentar la recaudación fiscal sin afectar tanto al consumidor?

14. ¿Qué medida considera más adecuada para aumentar la recaudación fiscal sin afectar tanto al consumidor?
302 respuestas



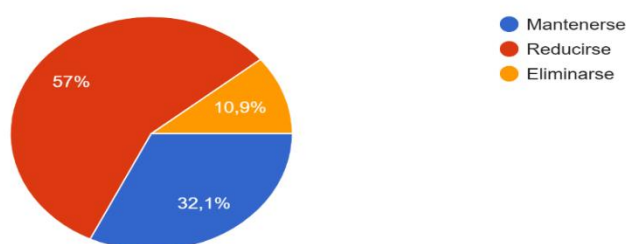
Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Actualmente, se pueden plantear un listado de medidas posibles aplicables por las cuales la trazabilidad de un camino para mejorar la economía del Estado por medio de la recaudación fiscal puede verse beneficiada, sin necesidad de socavar más las economías per cápita, se plantearon algunas de ellas, lo que generó la pregunta con votos más parejos de la encuesta, con porcentajes casi homogéneos, el de mayor preferencia entre los encuestados como posible ruta de mejora adecuada para contribuir al Estado sin afectar tanto al consumidor, con un 36,4% fue Reducir la evasión fiscal, luego casi a la par con un 25,8% fue elegida Aumentar la productividad económica, seguida de Mejorar la eficiencia en el cobro de impuestos con un 24,2%.

En última instancia, impulsar nuevos impuestos progresivos fue la menos votada, con alrededor del 13%. La población dictó claramente sus preferencias, declinándose por reducir la corrupción, y la mejora de gestión a lo ilícito como la evasión fiscal, a su vez, una de las latentes necesidades dicha de forma distinta el promover la actividad económica, laboral, comercial, entre otros, contribuirá al aporte de pago de impuestos indirectos como el IVA para el Estado, pero fruto de una mejora de productividad en la economía, lo cual generaría un beneficio bilateral en ambas caras de la moneda a nivel nacional.

Figura 18. ¿Cree usted que el incremento del IVA debe mantenerse, reducirse o eliminarse en el futuro?

15. ¿Cree usted que el incremento del IVA debe mantenerse, reducirse o eliminarse en el futuro?
302 respuestas



Nota. Fuente Encuesta aplicada por los investigadores

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Los encuestados fueron concisos en su votación en esta última pregunta del método investigativo cuantitativo sobre el Impuesto del Valor Agregado, en un 57% se considera que el IVA debe reducirse en el futuro, algo que, durante la toma de esta medida por el Estado, fue planteado por el ejecutivo que dicha medida tributaria no sería permanente, sin embargo, en un 32,1% se estipula que el aumento del IVA debe mantenerse, y en un 10,9%, afirman que debe eliminarse.

Resultados.

Consecuente de haber analizado punto por punto cada incógnita planteada en la encuesta, así como los resultados arrojados por la misma, se procede a contrastar de forma integral, los resultados obtenidos producto de haber encuestado una muestra poblacional de 302 personas. Se buscó por medio de la mencionada herramienta de investigación analizar el Impacto del incremento del Impuesto al Valor Agregado en la economía ecuatoriana durante el período 2024–2025. A su vez, se planteó identificar los efectos del aumento del IVA sobre el consumo de los hogares y la inflación, así como evaluar la relación entre el incremento del IVA y la recaudación fiscal del Estado; por lo cual se obtuvo lo siguiente:

Dentro de una muestra poblacional de 302 personas, segmentadas en grupos específicos tales como gente de tercera edad, de la cual se puede agregar que hay algunas subdivisiones tales como, viudas pensionadas, jubilados, relación de dependencia, trabajadores vigentes y demás. De mediana edad, el segmento de la muestra que más se divide en ocupación y nivel académico, desde empleados formales hasta desempleados, emprendedores, comerciantes, Free Lancers, empresarios y en el ámbito académico son tanto de educación en postgrado como bachilleres, estudiantes universitarios, profesionales, etc.

En el mayor segmento, el de joven edad, donde se encuentra el mayor porcentaje de desempleo, siendo estos últimos todos universitarios vigentes que se subdividen entre universidades tanto pública como privada de la ciudad de Guayaquil, es importante recalcar la diversidad de encuestados recopilada en la presente investigación de manera que se vea, a medida de lo posible, lo más reducido el nivel de sesgo, ya que hay ambos géneros, casi todos los tipos de edad, desde 18 años en adelante, estratos sociales variados y sitios donde se investigó distintos entre todos.

Lo que filtra la investigación actual, en sus resultados donde prima la opinión del género femenino, comenzando a ver la coyuntura entre las respuestas a nivel integral, dicta que hay determinado nivel de desasosiego respecto a la gestión de los resultados que el Estado obtuvo post implementación de la medida tributaria vigente desde el año 2024 para entre otras cosas, afrontar las crisis sociales, económicas, culturales, latentes en ese entonces, tópicos que permanecen en el consciente colectivo, dando como votos en la presente encuesta, como que el 57% de la muestra opina que se reduzca el IVA en el futuro, y no sólo eso, plantean que se reduzca la evasión fiscal, que se fomente y mejore la productividad económica, aumentar la eficiencia en el cobro de impuestos, es decir, tomar medidas alternas que no sea solo agregar más carga impositiva a la sociedad común, ya que a pesar de que el 51% consideran importante el aporte del IVA y de su último incremento para el futuro desarrollo económico del país, también está la ambivalencia

que refleja las necesidades y problemas que estaban y siguen perceptibles, tal como lo dice el índice de 69,9% de la muestra, enseñando el porcentaje que ha notado una eleva en los precios de bienes y servicios a nivel integral en el país, así como el 49,3% poblacional califica como Regular la gestión realizada a la inyección de capital por recaudación fiscal que el Estado ha visto a su favor para manejar las crisis descritas.

En un 57,6% estipulan en la muestra estar de acuerdo sólo parcialmente con que el aumento del IVA es útil para mejorar la recaudación fisco-estatal, lo cual se puede relacionar con el índice del 36,4%, 25,8%, así como el de 24,2% respectivamente, índices que reflejan la opinión ciudadana legítima de la cual se puede connotar y denotar que no es estrictamente necesario generar impuestos nuevos ni aumentar los ya existentes para mejorar la recaudación fiscal, sino aumentar la eficiencia del cobro de impuestos que no se recaudan, mitigar la evasión fiscal, medidas que aumentarían la recaudación fiscal, a su vez el mejorar la productividad económica por medio de fomentar el comercio, por medio de generar empleo, actividad cultural, inversión nacional e internacional, turismo, producción y consumo al por menor y mayor, son tres medidas aplicables y clave que tomadas en unidad conjunta.

Se planteó en los resultados que darían el giro de trama necesario tanto para el Estado en su recaudación como para la sociedad en términos de “No más afectaciones por aumentos ni creación de carga impositiva”; en más de un 38% de la muestra, que son comerciantes y/o empresarios, indicaron el ajuste/alza de precios que tuvieron que hacer en sus productos/servicios consecuencia de la medida tributaria, lo cual se relaciona con el índice del casi 70% de la muestra que notó el alza general de precios en todo fruto de la mencionada medida. De la misma forma un 44,4% afirma que el aumento del IVA afecta tanto a empresas como a consumidores, así como en un 38,4% poblacional de la muestra estima que afecta más a los consumidores.

Todo lo mencionado fue estimado en su mayoría en una población que es en un 63,6% de género femenino, en un 64,6% de rango etario de 25 años o menos (hasta 18 años como límite mínimo), de un 61,3% de nivel universitario, así como del casi 60% (59,9) de ocupación principal estudiante, estando en un 77,8% al tanto del último cambio en la tributación nacional respecto al principal impuesto indirecto a recaudar en el Ecuador, en este caso, el IVA. Considerado por el 43,4% que el mismo, influye en la inflación nacional de forma moderada, y en un 33,4% que influye significativamente. Sin embargo, cabe recalcar una pregunta puntual que contrasta en antítesis con el resto de resultados obtenidos, pese a todo lo mencionado hasta el momento, el 57,3% considera que el aumento del IVA ha afectado poco a su capacidad de compra/poder adquisitivo, lo cual quizá se sale de la línea de lo analizado previamente en el resto de resultados, sin embargo, no deja de reflejar que ha sido notado y juzgado por la población variada a nivel general en la presente investigación donde consideran que más que mantenerse o aumentarse, el IVA debe reducirse y debe gestionarse mejor desde distintos frentes o medidas y puntos de control para solventar las problemáticas pasadas que siguen vigentes a nivel nacional en la sociedad ecuatoriana.

Conclusiones.

El análisis realizado sobre el impacto del incremento del IVA en la economía ecuatoriana durante el período 2024 – 2025 permite concluir que la medida generó efectos diferenciados tanto a nivel macroeconómico, como en la percepción ciudadana. Desde la perspectiva fiscal, el aumento del impuesto cumplió parcialmente su objetivo de fortalecer la recaudación estatal; sin embargo, su aceptación social evidencia matices y reservas significativas.

Los resultados de la encuesta aplicada a 302 personas muestran que existe una percepción generalizada de que el incremento del IVA incidió en el aumento de los precios de bienes y servicios, dado que cerca del 70% de los encuestados afirmó haber notado una elevación en el nivel general de precios. Asimismo, más del 76% considera que el IVA influye de manera moderada o significativa en la inflación nacional, lo cual coincide con los fundamentos teóricos que vinculan los impuestos indirectos con presiones inflacionarias en el corto plazo.

No obstante, se identificó una aparente contradicción en la percepción individual, ya que el 57,30% señaló que el incremento del IVA afectó poco a su capacidad de compra. Este hallazgo sugiere que, aunque existe conciencia del impacto macroeconómico, el efecto directo en el presupuesto personal puede haber sido amortiguado por factores como ingresos familiares, patrones de consumo o estrategias de ajuste financiero.

En términos generales, la investigación evidencia una postura ciudadana ambivalente: si bien el 51% reconoce la importancia del IVA para el desarrollo económico, el 57% considera que su tarifa debería reducirse en el futuro. Esta dualidad refleja una demanda social orientada no solo a la estabilidad fiscal, sino también a mayor eficiencia en la gestión pública y equidad en la carga tributaria.

Recomendaciones.

Se recomienda que futuras reformas tributarias consideren mecanismos complementarios orientados a mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, especialmente mediante el fortalecimiento de los controles contra la evasión y la elusión tributaria. Incrementar la carga impositiva sin optimizar los sistemas de control puede generar resistencia social y afectar la percepción de legitimidad del sistema fiscal.

Asimismo, resulta pertinente que el Estado implemente políticas orientadas al fortalecimiento de la productividad económica, la generación de empleo y el incentivo a la inversión nacional e internacional. Estas medidas podrían contribuir a ampliar la base tributaria sin necesidad de recurrir exclusivamente al aumento de tasas impositivas.

Se recomienda también realizar estudios econométricos complementarios que analicen el impacto real del incremento del IVA en variables macroeconómicas como el PIB, la inversión privada y el consumo agregado, con el fin de contrastar la percepción ciudadana con datos oficiales. Finalmente, es fundamental promover mayor transparencia en el destino de los recursos recaudados, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión fiscal y consolidando un sistema tributario que combine sostenibilidad financiera con equidad social.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley orgánica para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica*. Registro Oficial del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (2024). *Boletín de inflación y cuentas nacionales 2023–2024*. <https://www.bce.fin.ec>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Índice de precios al consumidor (IPC): Reporte anual 2024*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Servicio de Rentas Internas. (2024). *Estadísticas de recaudación tributaria 2023–2024*. <https://www.sri.gob.ec>

Mankiw, N. Gregory. (2019). *Principios de economía* (8.^a ed.). Cengage Learning.

Stiglitz, Joseph E., & Rosengard, Jay K.. (2015). *Economía del sector público* (4.^a ed.). Antoni Bosch Editor.

Fondo Monetario Internacional. (2023). *Fiscal monitor: Climate crossroads*. <https://www.imf.org>

Banco Mundial. (2023). *World development report 2023: Migrants, refugees, and societies*. <https://www.worldbank.org>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). *Consumption tax trends 2022: VAT/GST and excise rates, trends and policy issues*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c4d7f0c7-en>